

117960

Guayaquil, 4 de Abril de 2019.

Señor  
MIGUEL ANGEL BURGOS MARTÍNEZ  
Ciudad.-

146777-1104

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "ECUADORIAN INTERNATIONAL SHRIMP CORPORATION S.A. ECUASHRIMP", reunida el día de hoy lo ha designado GERENTE GENERAL de la compañía para un período de CINCO AÑOS de conformidad a lo establecido en el estatuto social de la compañía.

El Gerente General tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual o en conjunto con el Gerente General; funciones que se encuentran establecidas en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la Compañía otorgada ante la Notaría Vigésima Primera de Guayaquil a cargo del Dr. Marcos Díaz Casquete con fecha 30 de noviembre de 2004 e Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil con fecha 23 de diciembre de 2004.-

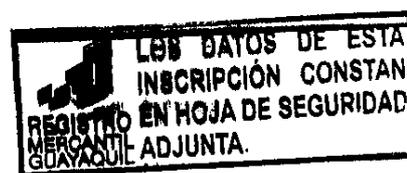
Atentamente,

*Jennifer Rendón López*  
**JENNIFER GRACE RENDÓN LÓPEZ**  
Secretaria ad-hoc de junta

RAZÓN: En esta fecha ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "ECUADORIAN INTERNATIONAL SHRIMP CORPORATION S.A. ECUASHRIMP" constante en el presente nombramiento.

Guayaquil, 4 de Abril de 2019.

*Miguel Angel Burgos Martinez*  
**MIGUEL ANGEL BURGOS MARTINEZ**  
C.C. # 0926512393





NUMERO DE REPERTORIO:19.008  
FECHA DE REPERTORIO:25/abr/2019  
HORA DE REPERTORIO:12:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ECUADORIAN INTERNATIONAL SHRIMP CORPORATION S.A. ECUASHRIMP, a favor de MIGUEL ANGEL BURGOS MARTINEZ, de fojas 24.000 a 24.003, Registro de Nombramientos número 6.859.

ORDEN: 19008



  
**Ab. Angel Aguilar Aguilar**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 29 de mayo de 2019

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0014209

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana  
Telf: (593 4) 229 5030

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS  
DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
**RECIBIDO**

05 JUN 2019 HORA  
15:30

FIRMA: \_\_\_\_\_ *14*